

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA REFACCIÓN DE BAÑO.

DESTINO:

Subsecretaría de personal, sito en calle 13 e/47 y 48, Palacio de Justicia

Descripción y detalle:

El contratista debe considerar en la oferta la provisión de mano de obra y materiales para la refacción del local referido.

Tareas preliminares:

Iluminación y fuerza Motriz para el desarrollo de la obra.

Se repara todo elemento dañado por el oferente, los cuales no tenga incumbencia con la obra.

Reparación de daños Emergentes

Limpieza de obra diaria y final.

De las tareas a desarrollar:

Se procederá a refaccionar parcialmente, el mencionado local. Las tareas consisten en:

1. **Pintura sobre revestimiento existente:** Se procederá a retirar todo vestigio de pintura vieja del revestimiento, para dar lugar al pintado de la superficie con esmalte sintético, (color a designar por la I.O.), en una cantidad mínima de tres manos de pintura marca ALBA o similar en calidad y técnica.
2. **Pintura Gral.:** Se realizara el trabajo de pintura en las paredes, cielorraso, y puerta de acceso al sanitario, (incluido su marco), con un mínimo de tres manos, (de látex para interior marca alba o similar en calidad y técnica para el caso de las paredes y cielorraso y de esmalte sintético satinado marca alba o similar en calidad y técnica para el caso de la carpintería) previo lijado y preparación de la superficie, con el objetivo de dejar las superficies perfectamente lisas, y niveladas. Colores a designar por la inspección de obra.
3. **Colocación de mesada con bacha:** Se procederá al retiro del lavatorio, sin deteriorar el desagüe existente, para dar lugar a la colocación de una mesada de granito tipo gris mara, de 2cm de espesor con zócalo superior, la misma se hará amurando el perímetro con la salvedad de no deteriorar el revestimiento existente. Tendrá una bacha chica de acero inoxidable y estará preparada para grifería monocomando. Medidas aproximadas, mesada:(1.01m x 0.38m), Bacha marca "mi pileta" Mod.457, acero 304 línea bajo-mesada, medidas (33 x 24 x 13), o similar en calidad y técnica.
4. **Grifería:** Se colocara una grifería monocomando marca FV, mod. Arizona, para lavatorio, o similar en calidad y técnica.

5. **Tratamiento del piso:** Previo retiro del artefacto de inodoro existente, se realizara el trabajo de pulido del piso, para luego darle la cantidad necesaria de manos de curador y/o cera concentrada para recuperar el tono y brillo.
6. **Sanitarios:** Se retirara el inodoro existente para proceder a su limpieza con acido en proporciones adecuadas para tal fin, hasta tanto quede libre de suciedad e incrustaciones. Para luego ser reinstalado. Se deberá verificar el perfecto estado de funcionamiento del depósito, recambiando de ser necesario la tapa, pulsador y vástago del sistema interno.
7. **Colocación de vidrio:** Se retirara el espejo existente, y se colocara uno nuevo de (1.01m x 0.8m), cuya ubicación será indicada oportunamente. Su colocación se realizara con grampas, debidamente colocadas.
8. **Luminarias:** Se colocara una nueva luminaria en cielorraso, previo retiro del artefacto existente. Será del tipo, tubo fluorescente, 2 x 36 con louver doble parabólico metalizado y armazón color blanco. Se deberá cambiar la llave de luz, (llave de punto, bastidor tapa y módulos ciegos), por uno marca Jeluz modelo Verona, color blanco.
9. **Varios:** Se proveerá de un nuevo asiento y tapa para inodoro. El mismo será de terminación laqueada, marca Derpla, o similar en calidad y técnica, color blanco.
10. **Umbral:** Se remplazara la pieza de mármol colocada a modo de umbral previo al acceso del sanitario por una pieza de iguales características. La cual será debidamente colocada previo retiro de los restos existentes del anterior umbral. Deberá preverse la reconstitución y terminación del zócalo existente en el mismo sector.

NOTAS ACLARATORIAS:

- Se solicitará certificado de visita de obra incluido en la oferta, el mismo será emitido por el Departamento de Arquitectura e Infraestructura de la Procuración General.
- Finalizada la obra se procederá a la limpieza del local.
- Todos los trabajos se ejecutarán aplicando las reglas del buen arte de construir, respetando las recomendaciones del fabricante para el armado de partes y/o puesta en funcionamiento de mecanismos y/o sistemas a emplear.
- Deberá tenerse especial cuidado en el trabajo con los desagües y caños de alimentación existentes, debido al material con que están constituidos, encalmándose con nuevos materiales a saber: Flexibles de acero inoxidable, "no corrugado", desagüe, con sifón tipo flexible y cañería de agua fría marca aquasistem, o similar en calidad y técnicas.
- Deberá coordinarse, previo al comienzo de las actividades, los horarios y procedimientos a tener en cuenta para el normal desarrollo de las tareas.
- Todo desplazamiento de mobiliario recaerá por cuenta y obra del contratista.
- Plazo de obra veinte, (20), días.

Delegación Regional Nº 1

Departamento de Arquitectura e Infraestructura

Procuración General

La Plata, 11 de Septiembre de 2009